

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | DESARROLLO DE ACUERDOS PARA INTEROPERABILIDAD. |
| Institución | ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS |
| Descripción | Trámite orientado al desarrollo de acuerdos para interoperabilidad referencial del Plan de Trabajo por parte de Astilleros Navales Ecuatorianos -ASTINAVE EP con carácter reservado para trámites y gestiones del usuario externo. |
| ¿A quién está dirigido? | <p>Servicio orientado a proveer a los usuarios externos un acuerdos de trabajo para interoperabilidad en referencia al Plan de Trabajo por parte de Astilleros Navales Ecuatorianos -ASTINAVE EP con carácter reservado para trámites y gestiones del usuario externo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p> |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACUERDO |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales: Requerimientos generales del servicio o producto orientado al área de Defensa</p> |
| ¿Cómo hago el trámite? | <ol style="list-style-type: none"> 1. El cliente externo canaliza sus requerimientos a través de correo electrónico, vía telefónica, fax, oficio o acercándose personalmente a las instalaciones de la empresa. 2. El Gerente de Proyectos y/o Gerente Comercial o sus delegados, receptan los requerimientos, los registran en la Bitácora de Portafolios de ASTINAVE EP, ubicada en el sistema de gestión de contenidos empresariales, deciden sobre brindar atención al requerimiento y pueden comunicar la decisión al cliente, además, el Gerente de Proyectos designa un equipo de personas responsable para las demás actividades del desarrollo de acuerdos, indicando la información necesaria para la elaboración de la propuesta. 3. Dependiendo los requerimientos se puede: <ol style="list-style-type: none"> a. Desarrollar el documento Concepto Operacional de la Solución (OCD), b. Desarrollo de Pruebas de Concepto (POC). 4. Desarrollo de la Propuesta Comercial ROS, ROM, PFI, PFP) 5. Gestión del Proceso de Contratación 6. Gestión de legalización de acuerdos <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p> |
| ¿Cuál es el costo del trámite? | <i>30 días calendario a partir de su entrega</i> |
| ¿Dónde y cuál es el horario de atención? | <p>Vacas Galindo s/n y Vivero - 5 de Junio</p> <p>De lunes a viernes de 08h00 a 17h00</p> <p>No hay atención al medio día</p> |

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gerencia Comercial
Correo Electrónico: comercial@astinave.com.ec
Teléfono: (593) 4 259 4560 ext. 11000 - 11001

Transparencia